

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS No 6966

PERÍODO 2019



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	EMPRESA PUBLICA TERMINAL TERRESTRE Y COMUNICACION SOCIAL COCA EP
RUC:	2260013010001
REPRESENTANTE LEGAL	CLRISTIAN RAFAEL LOPEZ OBANDO
GAD AL QUE PERTENECE :	EMPRESA PUBLICA TERMINAL TERRESTRE Y COMUNICACION SOCIAL COCA EP
FUNCIÓN:	GAD MUNICIPAL

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO:

DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO

IMPULSAR LA MOVILIDAD CANTONAL SEGURA MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE Y DE LA RED VIAL URBANA PREVINIENDO Y REDUCIENDO LOS RIEGOS DE SU INFRAESTRUCTURA

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	TIPO DE COMPETENCIAS	META POA		INDICADOR DE LA META
		NO. DE META	DESCRIPCIÓN	
IMPULSAR LA MOVILIDAD CANTONAL SEGURA MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE Y DE LA RED VIAL URBANA PREVINIENDO Y REDUCIENDO LOS RIEGOS DE SU INFRAESTRUCTURA	OBJETIVOS	12	1.- SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULO DE TRANSPORTE COMERCIAL EN LAS MODALIDADES DE CARGA LIVIANA Y MIXTA PARA FUNCIONARIOS, DIGNATARIOS, TRABAJADORES Y MATERIAL 2.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE COMPUTADORAS, SERVIDORES, CENTRAL TELEFONICA Y RACK DE COMUNICACIONES 3.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE COMPUTADORAS, SERVIDORES, CENTRAL TELEFONICA Y RACK DE COMUNICACIONES 4.- ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO CATALOGADOS 5.- ADQUISICION DE UNA HIDROLAVADORA A DIESEL PARA EL AREA DE MANTENIMIENTO 6.- ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICOS, Y HERRAMIENTAS PARA REALIZAR MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS 7.- ADQUISICION DE SELLOS DE SEGURIDAD CON TECNOLOGIA VOID DE 15X5 CON IMPRESIÓN DE LOGO INSTITUCIONAL Y NUMERACION 8.- ADQUISICION DE LIBRETINES DE MONITOREO, SISTEMA DE CONTROL Y REVISION VEHICULAR 9.- ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO E IMPLEMENTOS DE PROTECCIÓN PARA LOS TRABAJADORES/FUNCIONARIOS 10.- ADQUISICION DE PINTURA PARA LA EMPRESA PUBLICA TERMINAL TERRESTRE Y COMUNICACIÓN SOCIAL "COCA"EP 11.- ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA. 12.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE CLIMATIZACION Y REPARACION Y RECUBRIMIENTO DE LOS DUCTOS DE AIRE ACONDICIONADO EN MAL ESTADO	1.- CANTIDAD DE RECORRIDOS CUMPLIDOS DEL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO 2.- NUMERO DE MANTENIMIENTOS DE COMPUTADORAS SERVIDORES, CENTRAL TELEFONICA Y RACK DE COMUNICACIONES 3.- NUMERO DE ADQUISICIONES DE MATERIALES DE ASEO 4.- NUMERO DE ADQUISICIONES DE HIDROLAVADORA 5.- NUMERO DE ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN 6.- NUMERO DE ADQUISICION DE SELLOS DE SEGURIDAD 7.- NUMERO DE ADQUISICION DE LIBRETINES 8.- NUMERO DE ADQUISICIONES DE ROPA DE TRABAJO 9.- NUMERO DE ADQUISICION DE PINTURA 10.- NUMERO DE CONTRATACION DE SEGUROS 11.- NUMERO DE ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA 12.- NUMERO DE MANTENIMIENTO
	IMPULSAR LA MOVILIDAD CANTONAL SEGURA MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE Y DE LA RED VIAL URBANA PREVINIENDO Y REDUCIENDO LOS RIEGOS DE SU INFRAESTRUCTURA			

RESULTADOS		% DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	100,00 %	<p>1.- EL SERVICIO DE TRANSPORTE PERMITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS SERVIDORES DE LA TERMINAL TERRESTRE COCA EP ASÍ COMO EL NORMAL DESENVOLVIMIENTO DE ACTIVIDADES DIARIAS</p> <p>2.- PRESTAR UN SERVICIO, EFICIENTE Y RÁPIDO A LOS USUARIOS Y TRANSPORTISTAS, Y EL MANEJO OPTIMO DE DOCUMENTACIÓN DIGITAL, YA QUE LA TERMINAL PROPORCIONA 1 HORA DE INTERNET GRATUITO A LOS USUARIOS.</p> <p>3.- PRESENTAR Y DAR UNA BUENA IMAGEN DE LA INFRAESTRUCTURA O LOS VISITANTES TANTO LOCALES COMO NACIONALES E INTERNACIONALES.</p> <p>4.- REALIZAR MANTENIMIENTOS, LIMPIEZA DE LOS PISOS Y TECHO DE LA INSTITUCIÓN Y CON ESTO MEJORAR LA APARIENCIA DE NUESTRA INSTITUCIÓN.</p> <p>5.- REALIZAR MANTENIMIENTOS Y ARREGLOS PEQUEÑOS DENTRO DE LA INSTITUCIÓN.</p> <p>6.- PARA BRINDAR SEGURIDAD A LOS USUARIOS QUE REALIZAN VIAJES LARGOS COMO INTERPROVINCIALES.</p> <p>7.- PAR REALIZAR LAS REVISIONES VEHICULARES A TODAS LA UNIDADES DE TRANSPORTE QUE PRESTAN SUS SERVICIOS A LA CIUDADANÍA CON LA FINALIDAD DE EVITAR ACCIDENTES DE TRÁNSITO POR FALLAS MECÁNICAS EN LOS BUSES.</p> <p>8.- DAR MAYOR SEGURIDAD Y CONFIANZA A LOS USUARIOS Y DISTINGUIR A NUESTROS FUNCIONARIOS, PARA QUE LA CIUDADANÍA SIENTA CONFIANZA AL MOMENTO DE REALIZAR LAS RESPECTIVAS DILIGENCIAS.</p> <p>9.- MISMO QUE SIRVE PARA REALIZAR MEJORAS EN LA FACHADA DE LAS INSTITUCIÓN, Y MEJORAR LA IMAGEN DE LA MISMA.</p> <p>10.- LOS BIENES DE LA TTCEP ESTÁN EN PERFECTO ESTADO, PUES SE REALIZA EL MANTENIMIENTO CONSTANTE, SEGÚN LO PLANEADO EN EL AÑO 2019 PARA DAR UN MEJOR SERVICIO A LOS USUARIOS, EL ASEGURAMIENTO DE LOS SERVIDORES PERMITE QUE LA TERMINAL TERRESTRE COCA EP SE PROTEJA DE ALGÚN TIPO DE AFECTACIÓN DE TIPO ILÍCITA Y ASEGURA QUE LOS MISMOS PRESTEN FIDELIDAD A LA EMPRESA</p> <p>11.- MEJORAR EL MANEJO Y DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA MISMA A LOS SOLICITANTES.</p> <p>12.- BRINDAR CONFORT A LOS USUARIOS Y ARRENDATARIOS AL MANTENER UN CLIMA FRESCO DENTRO DE LAS INSTALACIONES.</p>	<p>EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA PÚBLICA TERMINAL TERRESTRE HAN PERMITIDO EL TRASLADO DE DOS MILLONES DE USUARIOS A DISTINTOS LUGARES DEL CANTÓN, PROVINCIAL Y EL PAÍS; LO QUE HA FACILITADO LA MOVILIDAD DE LOS HABITANTES Y VISITANTES DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, MEDIANTE LA PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN IMPULSADA POR EL TERMINAL TERRESTRE</p>
1321,00	1321,00			
TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:		100		

PLAN DE DESARROLLO: REPORTE EL AVANCE RESPECTO A TODOS LOS OBJETIVOS INGRESADOS

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO	QUÉ NO SE AVANZÓ Y ¿POR QUÉ?
IMPULSAR LA MOVILIDAD CANTONAL SEGURA MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE Y DE LA RED VIAL URBANA PREVIENIENDO Y REDUCIENDO LOS RIEGOS DE SU INFRAESTRUCTURA	100,00	S/N

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
APOYAR AL FORTALECIMIENTO EL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO (CARRILES EXCLUSIVO, INCENTIVOS TRIBUTARIOS) ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE MOVILIDAD ALTERNATIVA: CICLO VÍAS, ECORUTAS, ENTRE OTRAS	PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA OPORTUNO DE OPERADORAS, RUTAS Y FRECUENCIAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA	100,00	SE CONTROLA Y SUPERVISA MOVILIZACIÓN DIARIA DE 233 RUTAS, EN EL ÁMBITO INTRAPROVINCIAL E INTERPROVINCIAL, LO QUE PERMITE UNA ALTA CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD CON EL RESTO DEL PAÍS E INTRAPROVINCIAL, DE CERCA DE 600.000 USUARIOS ANUALES. SE GENERA CARRIL EXCLUSIVO PARA COOPERATIVAS DE TAXIS PARA PERMITIR LA MOVILIDAD DE LAS PERSONAS, DAR SERVICIO AL CLIENTE Y SEGURIDAD VIAL Y PERSONAL A LOS USUARIOS DEL TERMINAL.

INFORMACIÓN FINANCIERA (LOPCCS Art. 10, LEY DE EMPRESAS PÚBLICAS ART. 45 SISTEMAS DE INFORMACIÓN):

BALANCE GENERAL

ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
\$392.413,24	\$139.221,85	\$253.191,39	https://ttcep.ec/wp-content/uploads/2020/08/ESTADO-DE-SITUACION-FINANCIERA.pdf

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	ELIJA Ó DESCRIBA	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	OTROS SERVICIOS SOCIALES	\$62.090.163,00	\$58.972.733,00	94,98 %	https://ttcep.ec/wp-content/uploads/2020/08/ESTADO-DE-SITUACION-FINANCIERA.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	OTROS SERVICIOS SOCIALES	\$62.090.163,00	\$58.972.733,00	94,98 %	https://ttcep.ec/wp-content/uploads/2020/08/ESTADO-DE-SITUACION-FINANCIERA.pdf
TOTAL:		\$124.180.326,00	\$117.945.466,00	94,98	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$745.000,00	\$0,00	\$312.971,76	\$745.000,00	\$275.102,29	78,94 %

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES (LOCPCCS Art. 10 NUMERAL 7):

LABORALES	TRIBUTARIA	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO	SI	https://ttcep.ec/wp-content/uploads/2020/08/CERTIFICADO-DE-CUMPLIMIENTO-TRIBUTARIO.pdf
SI	NO	https://ttcep.ec/wp-content/uploads/2020/08/CERTIFICADO-DE-CUMPLIMIENTO-IESS.pdf

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	-Atencion con igualdad a todas las personas que nos visitan. -Acceso a los bienes y servicios de toda la Terminal Terrestre. -Respeto por su identidad. -Igualdad de condiciones en los puestos de trabajo. -Trabajo digno en la Terminal Terrestre.	Poblacion indigena satisfecha con los servicios. -Respeto por la identidad. -Personal indigena es parte de la Terminal Terrestre.	Promoviendo al personal que ofrezca servicio de calidad y respeto a toda la ciudadanía.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	De creacion infantil y tambien para grupos prioritarios de atencion.	Se exhiben peliculas familiares y de reflexion ciudadana. -Para mejorar la relacion y convivencia familiar.	Desde la reflexion del buen trato, sensibilizacion a los derechos de los niños, adolescentes, jovenes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	-Se hace cumplir con las tarifas para los que portan el carnet de la Conadis. -Se incentiva a la no discriminacion con las personas de discapacidad. -Participacion e inclusion plenas y efectivas en la Terminal Terrestre. -Fomentar el respeto por la diferencia y aceptacion de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y condiciones humanas. -Accesibilidad en la Terminal Terrestre para las personas con discapacidad.	-Cobro de tarifas como lo exige la ley y normativa. -Atencion a todas las personas sin discriminar. -Personas con discapacidad ocupan puesto de trabajo. -Accesibilidad en las areas de la Terminal Terrestre: baños, cine, embarque y desembarque, area de espera. -Funcionarios publicos incentivan el respeto a las personas con discapacidad.	Creando accesibilidad a las personas con discapacidad y adultos mayores para que sean usuarios y permitir su movilidad al interior del pais.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	-Adecuada atencion a los usuarios y usuarias. -Puestos de trabajo digno y sin discriminacion. -Servicio de baterias sanitarias en optimas condiciones para hombres y mujeres. -Dar seguridad a mujeres y hombres. -Revision antes del viaje a los pasajeros y pasajeras.	-Usuarios y usuarias atendidos en igualdad de condiciones. -Personal comprometido en realizar su funcion hombre o mujer con igual de condiciones y sin driscriminacion. -Disminucion de la inseguridad tanto para hombres como mujeres.	Creando valores de respeto al genero, ofreciendo un servicio de calidad sin limitaciones de genero.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	-Se recepcion de denuncias de los usuarios y usuarias. -Se cuenta con cámaras de seguridad, guardias de seguridad, e implementacion de medidas de control para la salida de unidades de transporte. -Garantizar la debida contestacion a las denuncias presentadas en la Terminal Terrestre "Coca" EP. - Revision por parte de la policia nacional a los pasajeros y pasajeras antes del cumplimiento de la ruta.	-Disminucion de los asaltos en los buses. -Disminucion de los accidentes de transito. Atención al usuario con una mejor calidad -Seguridad para los usuarios y usuarias	Creando accesibilidad a los turistas nacionales y extranjeros para que sean usuarios y permitir su movilidad al interior del país. Y apoyar la ciudadanía universal de los extranjeros en cuando a los servicios de transportación interna

MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA:

ESPACIO-MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	CUANTAS VECES CONVOCÓ AL GAD	QUÉ ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	SI	3		EVALUACION DEL INFORME NARRATIVO	https://www.orellana.gob.ec/es/transparencia/rendicion-de-cuentas/alcaldia.html
AUDIENCIA PUBLICA	NO	0		NO APLICA	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	0		NO APLICA	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	0		NO APLICA	NO APLICA
SILLA VACIA	NO	0		NO APLICA	NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0		NO APLICA	NO APLICA
OTROS	NO	0			

ASAMBLEA CIUDADANA:

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	SOLO SI CONTESTÓ SI INGRESE LOS DATOS DEL REPRESENTANTE	PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA	¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y COMO?	QUÉ ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (DEFINICIÓN EXTRAIDA DE LA LOPC, ART. 65)	SI	Nombre: MARCO TANDAZO Email: marquito_13055@hotmail.com Teléfono: 0981928550	SI	EN TODAS LAS FASES DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, TANTO EN LA FASE DE DIAGNOSTICO, ASÍ COMO EN LA APROBACIÓN DEL MISMO. EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CANTONAL Y SOCIEDAD CIVIL PARTICIPA DE LA FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO Y LA POA DE LA EMPRESA	REPRESENTACIÓN TERRITORIAL GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN GRUPOS ETARIOS OTROS	TERMINAL TERRESTRE Y COMUNICACION SOCIAL COCA EP, DURANTE ESTE AÑO POSEE ACTORES SOCIALES PROPIOS, ASÍ COMO LAS COOPERATIVAS DE TRANSPORTE, LAS OPERADORAS, LOS USUARIOS DEL TERMINAL, LOS PRODUCTOS UBICADOS EN EL TERMINAL, SE HA NOMBRADO EL REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL EN ASAMBLEA NACIONAL

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURIAS CIUDADANAS:	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS:	NO	0	NO APLICA
DEFENSORIAS COMUNITARIAS:	NO	0	NO APLICA
COMITES DE USUARIOS DE SERVICIOS:	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	SI	CIUDADANOS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y/O CIUDADANOS DE LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN O LOS CIUDADANOS DESDE LA CONVOCATORIA DIRECTA DEL GAD	https://ttcep.ec/wp-content/uploads/2020/08/OFICIO-ASAMBLEA-CIUDADANA-INICIO-R.C-2019.pdf	NINGUNA
2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO / GAD CREÓ EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS DEL GAD) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	SI	SE REALIZÓ UNA REUNIÓN EN LA CUAL SE DESIGNÓ LOS RESPONSABLES DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y EL RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL RESPONSABLE.	https://ttcep.ec/wp-content/uploads/2020/08/ACTA-ASAMBLEA-CANTONAL.pdf	NINGUNA
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS DEL GAD) CONFORMÓ DOS SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR EL GAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA	SI	Reunion de Trabajo Participativo	https://ttcep.ec/wp-content/uploads/2020/08/ACTA-Y-RESOLUCION-DE-REUNION-DESIGNACION-DE-EQUIPO-TECNICO-RENDICION-DE-CUENTAS.pdf	NINGUNA

FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1. LA COMISIÓN CONFORMADA POR EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO LIDERADA POR EL GAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	SI	PRESENTACION Y CONFORMACIÓN DE EQUIPOS TECNICOS	https://ttcep.ec/wp-content/uploads/2020/08/ACTA-DE-REUNION-DE-TRABAJO-.pdf	NINGUNA
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR EL GAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	SI	ORGANIZACION Y CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES	https://ttcep.ec/wp-content/uploads/2020/08/RESOLUCION-ADMINISTRATIVA-10-TTCEP-2020-APROBACI%C3%93N-DE-INFORME-PRELIMINAR.pdf	NINGUNA
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR EL GAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	MENCION DE LAS RESPONSABILIDADES DEL EQUIPO TÉCNICO MIXTO	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/2020/fase%20ACTA%20DE%20CONFORMACION%20DOS%20COMISIONES%20RC%202019.pdf	NINGUNA
3. TANTO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS (FORMULARIO), COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA AUTORIDAD DEL GAD	SI	DAN A CONOCER LAS FUNCIONES DE CADA UNA DE LAS COMISIONES	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/2020/fase%20Informe%20Narrativo%20Preliminar%20RC-2019%20T.pdf	NINGUNA
4. EL GAD ENVIO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	8 DÍAS	https://ttcep.ec/wp-content/uploads/2020/08/INFORME-PRELIMINAR-RENDICION-DE-CUENTAS-2019.pdf	NINGUNA

FASE 3: Evaluación ciudadana del informe institucional.

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1. EL GAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS	SI	PAG WEB RADIO TV REDES SOCIALES	https://www.youtube.com/watch?v=wEMm4Oi08p4&t=2047s	NINGUNA
2. EL GAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	EL GAD/MFO INVITA A TODA LA CIUDADANÍA A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTIDADES VINCULADAS CON LA INSTITUCIÓN.	https://orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/2020/fase%203/INVITACI%C3%81N%20VIRTUAL%20AUDIENCIA%20RC-%202019.pdf	NINGUNA
3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL	SI	EL GAD/MFO INVITA A TODA LA CIUDADANÍA A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTIDADES VINCULADAS CON LA INSTITUCIÓN.	https://orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/2020/fase%203/ACTA_Y_REGISTRO_DE_AUDIENCIA_PUBLICA_RENDICION_DE_CUENTAS_2019.pdf	NINGUNA
4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD	SI	Mas de 2 horas	https://www.youtube.com/watch?v=wEMm4Oi08p4&t=2047s	NINGUNA
5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DEL GAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	SE REALIZA EL INFORME PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019 DE LA EMPRESA PÚBLICA	https://ttcep.ec/wp-content/uploads/2020/08/INFORME-PRELIMINAR-RENDICION-DE-CUENTAS-2019.pdf	NINGUNA
6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DEL GAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS	NO		https://ttcep.ec/	
7. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DEL GAD	NO		https://ttcep.ec/	
8. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA	NO		https://ttcep.ec/	
9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA	NO		https://ttcep.ec	

FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1. EL GAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN	SI	EN ESTAFASE EL GAD SE ENCARGARÁ DE CONVERTIR LAS RECOMENDACIONES CIUDADANOS EN UN PLAN DE TRABAJO PARA LOGRAR ESTE OBJETIVO EL GAD TENDRÁ QUE ESCRIBIR E/PLAN QUE INCORPORA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN. ESTE PLAN ENTREGARÁ EL GAD A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN, AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN, A LA ASAMBLEA LOCAL Y AL CPCCS.	https://orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/2020/fase%204/Plan%20de%20Trabajo%20Sugerencias%20Ciudadanas%20RC%202019.pdf	NINGUNA
2. EL GAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA, AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO	SI	LA ASAMBLEA CIUDADANA	https://orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/2020/fase%204/Oficios%20de%20entrega%20del%20Plan%20Trabajo%20RC%202019.pdf	NINGUNA

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	NO. DE USUARIOS	GÉNERO			PUEBLOS Y NACIONALIDADES				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
16/9/2020	58	26	32	0	0	58	0	0	1

DIFFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE COMUNICACIÓN	NO. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL MEDIO	MONTO CONTRATADO	MINUTOS PAUTADOS
PRENSA	0	0,00	0,00	0,00	NO APLICA			
	0	0,00	0,00	0,00	NO APLICA			
	0	0,00	0,00	0,00	NO APLICA			
MEDIOS DIGITALES	3	0,00	0,00	0,00	https://www.youtube.com/watch?v=yU6D-PxzXBU	YASUNI MEDIOS "YOUTUBE"	0,00	0

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	https://tcep.ec/transparencia-3/
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	https://tcep.ec/transparencia-3/

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
ÍNFINA CUANTÍA	16	\$36.224,44	14	\$35.872,83	https://tcep.ec/transparencia-3/
PUBLICACIÓN	2	\$8.064,00	0	\$0,00	https://tcep.ec/transparencia-3/
LICITACIÓN	1	\$8.522,00	1	\$8.522,00	https://tcep.ec/transparencia-3/
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	5	\$27.261,94	5	\$27.261,94	https://tcep.ec/transparencia-3/

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NINGUNA	NO APLICA	\$0,00	NO APLICA

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL, LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO Y CEAACES

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO HE RECIBIDO OBSERVACIONES NI DICTÁMENES EN EL AÑO ANTERIOR			0,00		NO APLICA

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA
EMPRESAS PÚBLICAS-GADS**

DATOS GENERALES	
Nombre de la Empresa Pública:	Empresa Pública Terminal Terrestre y Comunicación Social "Coca" EP
GAD al que pertenece:	GOBIERNO AUTONOMO FRANCISCO DE ORELLANA
Fecha de creación de la empresa:	12-sep-12
Período del cual rinde cuentas:	2019

NIVEL DE GOBIERNO:	PONGA SI O NO
Provincial:	
Cantonal:	SI
Parroquial:	

DOMICILIO DE LA EMPRESA	
Provincia:	ORELLANA
Cantón:	FRANCISCO DE ORELLANA
Parroquia:	EL COCA
Cabecera Cantonal:	EL COCA
Dirección:	BARRIO PARAISO AMAZONICO CALLES 6 DE DICIEMBRE Y HUATARACO
Correo electrónico institucional:	terminalterrestre2012@outlook.com
Página web:	www.tcep.ec
Teléfonos:	063-700-660 ext.1001-1002
N- RUC:	2260013010001

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA:	
Nombre del representante legal de la empresa:	Tlgo. Cistian Rafael Lopez Obando
Cargo del representante legal de la empresa:	Gerente
Fecha de designación:	23 de Mayo 2019
Correo electrónico:	terminalterrestre2012@outlook.com
Teléfonos:	988147200

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS:	
Nombre del responsable:	Vasquez Alomia Amaranta Raquel
Cargo:	Secretaria
Fecha de designación:	23 de Mayo 2019
Correo electrónico:	amarantavas1995@outlook.com
Teléfonos:	980429731

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS EN EL SISTEMA:	
Nombre del responsable:	Montalban Castillo Brigette Ayde
Cargo:	Tecnica de Compras Publicas
Fecha de designación:	1/1/2017
Correo electrónico:	bridgettemontalban@gmail.com
Teléfonos:	991205022

EJECUCION PROGRAMÁTICA		DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA FUNCION		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTION	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	ELIJA TIPO DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / COMPETENCIAS CONCURRENTES		No. DE META	DESCRIPCION		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			

7. Impulsar la movilidad cantonal segura mediante el mejoramiento del sistema de transporte y de la red vial urbana previniendo y reduciendo los riesgos de su infraestructura

f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;

Control de cumplimiento de las operadoras de transporte Intra provincial e interprovincial.

1	SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULO DE TRANSPORTE COMERCIAL EN LAS MODALIDADES DE CARGA LIVIANA Y MIXTA PARA FUNCIONARIOS, DIGNATARIOS, TRABAJADORES Y MATERIAL	Cantidad de recorridos cumplidos del personal operativo y administrativo	1500	1500	100%	El servicio de transporte permite el cumplimiento de las actividades de los servidores de la Terminal Terrestre Coca EP así como el normal desenvolvimiento de actividades diarias
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE COMPUTADORAS, SERVIDORES, CENTRAL TELEFONICA Y RACK DE COMUNICACIONES	Numero de mantenimientos de computadoras servidores, central telefonica y rack de comunicaciones	1	1	100%	Prestar un servicio, eficiente y rapido a los usuarios y transportistas, y el manejo optimo de documentación digital, ya que la terminal proporciona 1 hora de internet gratuito a los usuarios.
3	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO CATALOGADOS	Numero de adquisiciones de materiales de aseo	1	1	100%	Presestar y dar una buena imagen de la infraestructura o los visitantes tanto locales como nacionales e internacionales.
4	ADQUISICION DE UNA HIDROLAVADORA A DIESEL PARA EL AREA DE MANTENIMIENTO	Numero de adquisiciones de Hidrolavadora	1	1	100%	Realizar mantenimientos, limpieza de los pisos y techo de la institución y con esto mejorar la apariencia de nuestra institución.
5	ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICOS, Y HERRAMIENTAS PARA REALIZAR MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	Numero de Adquisición de materiales de Construcción	1	1	100%	Realizar mantenimientos y arreglos pequeños dentro de la institución.
6	ADQUISICION DE SELLOS DE SEGURIDAD CON TECNOLOGIA VOID DE 15X5 CON IMPRESIÓN DE LOGO INSTITUCIONAL Y NUMERACION	Numero de adquisicion de sellos de seguridad	1	1	100%	Para brindar seguridad a los usuarios que realizan viajes largos como interprovinciales.
7	ADQUISICION DE LIBRETINES DE MONITOREO, SISTEMA DE CONTROL Y REVISION VEHICULAR	Numero de adquisicion de libretines	1	1	100%	Par realizar las revisiones vehiculares a todas las unidades de transporte que prestan sus servicios a la ciudadanía con la finalidad de evitar accidentes de tránsito por fallas mecánicas en los buses.
8	ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO E IMPLEMENTOS DE PROTECCIÓN PARA LOS TRABAJADORES/FUNCIONARIOS	Numero de adquisiciones de ropa de trabajo	1	1	100%	Dar mayor seguridad y confianza a los usuarios y distinguir a nuestros funcionarios, para que la ciudadanía tenga confianza al momento de realizar las respectivas diligencias.
9	ADQUISICION DE PINTURA PARA LA EMPRESA PUBLICA TERMINAL TERRESTRE Y COMUNICACIÓN SOCIAL "COCA"EP	Numero de adquisicion de pintura	1	1	100%	Mismo que sirve para realizar mejoras en la fachada de las institución, y mejorar la imagen de la misma.
10	CONTRATACIÓN DE SEGUROS CONTRA INCENDIO Y LINEAS ALIADAS, ROBO Y ASALTO, EQUIPO ELECTRÓNICO, ROTURA DE MAQUINARIA, FIDELIDAD PUBLICA, RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES PARA LOS BIENES Y PERSONAL PARA EL AÑO 2019-2020	Numero de contratacion de seguros	1	1	100%	Los bienes de la TTCEP están en perfecto estado, pues se realiza el mantenimiento constante, según lo planeado en el año 2019 para dar un mejor servicio a los usuarios. El aseguramiento de los servidores permite que la Terminal Terrestre Coca EP se proteja de algún tipo de afectación de tipo ilícita y asegura que los mismos presten fidelidad a la Empresa
11	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA.	Numero de adquisicion de materiales de oficina	1	1	100%	Mejorar el manejo y distribución de documentación y presentación de la misma a los solicitantes.
12	ADQUISICION DE TALONARIOS DE TICKET DE PASAJEROS, INTERPROVINCIAL, TAXI PARA EL USO DE LA EMPRESA PUBLICA TERMINAL TERRESTRE Y COMUNICACIÓN SOCIAL "COCA"EP	Numero de adquisicion de Ticks	1	1	100%	Para realizar la venta de tickets de usuario y la venta de frecuencias a las operadoras de transporte

El buen funcionamiento de la Empresa Pública Terminal Terrestre han permitido el traslado de dos millones de usuarios a distintos lugares del cantón, provincial y el país; lo que ha facilitado la movilidad de los habitantes y visitantes del cantón Francisco de Orellana, mediante la planificación y programación impulsada por el Terminal Terrestre

			13	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE CLIMATIZACION Y REPARACION Y RECURRIMIENTO DE LOS DUCTOS DE AIRE ACONDICIONADO EN MAL ESTADO	Numero de mantenimiento	1	1	100%	Brindar confort a los usuarios y aarendatarios al mantener un clima fresco dentro de las instalaciones.
--	--	--	----	--	-------------------------	---	---	------	---

1512

1512

PLAN DE DESARROLLO		
OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DEL OBJETIVO	QUE NO SE AVANZO Y POR QUE
Impulsar la movilidad cantonal segura mediante el mejoramiento del sistema de transporte y de la red vial urbana previniendo y reduciendo los riesgos de su infraestructura.	100%	S/N

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)			
DESCRIBA LOS OBJETIVOS / OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
Apoyar al fortalecimiento el sistema de transporte público (carriles exclusivo, incentivos tributarios) así como la implementación de políticas de movilidad alternativa: ciclo vías, ecorutas, entre otras	Programa de implementación de un Sistema Oportuno de Operadoras, Rutas y Frecuencias del Transporte Público en el cantón Francisco de Orellana	100%	Se controla y supervisa movilización diaria de 233 rutas, en el ámbito intraprovincial e interprovincial, lo que permite una alta conectividad y movilidad con el

INFORMACIÓN FINANCIERA (LOCPCCS Art. 10, LEY DE EMPRESAS PÚBLICAS ART. 45 SISTEMAS DE INFORMACIÓN)		
BALANCE GENERAL	VALOR	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ACTIVOS	392.413.24	
PASIVOS	139.221.85	
PATRIMONIO	253.191.39	

CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: EN CASO DE QUE NO PUEDA LLENAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR META, UTILIZAR ESTA				
ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Otros Servicios Sociales	\$ 620.901,63	\$ 589.727,33	94,98	https://tcep.ec/wp-content/uploads/2020/08/ESTADO-DE-SITUACION-FINANCIERA.pdf
TOTAL				

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO (GASTADO)	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO (GASTADO)
\$ 745.000,00	\$ -	312.971.76	\$ 745.000,00	\$ 275.102,29

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES (LOCPCCS Art. 10)		
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	MARQUE CON UNA X	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

IEES	X	https://ttcep.ec/wp-content/uploads/2020/08/CERTIFICADO-DE-CUMPLIMIENTO-IESS.pdf
SRI	X	https://ttcep.ec/wp-content/uploads/2020/08/CERTIFICADO-DE-CUMPLIMIENTO-TRIBUTARIO.pdf

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:				
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	SI /NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas interculturales	SI	<ul style="list-style-type: none"> * Atención con igualdad a todas las personas que nos visitan. * * Acceso a los bienes y servicios de toda la Terminal Terrestre. *Respeto por su identidad * Igualdad de condiciones en los puestos de trabajo. * Trabajo digno en la Terminal Terrestre. 	<ul style="list-style-type: none"> * Poblacion indigena satisfecha con los servicios. * Respeto por la identidad. * Personal indigena es parte de la Terminal Terrestre. 	Promoviendo al personal que ofrezca servicio de calidad y respeto a toda la ciudadanía
Políticas públicas generacionales	SI	De recreación infantil y también para grupos prioritarios de atención-	Se exhiben películas familiares y de reflexión ciudadana. Para mejorar la relación y convivencia familiar	Desde la reflexión del buen trato, sensibilización a los derechos de los niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores.

<p>Políticas públicas de discapacidades</p>	<p>SI</p>	<p>* Se hace cumplir con las tarifas para los que portan el carnet de la Conadis. * Se insentiva a la no discriminación con las personas con discapacidad. * Participación e inclusión plenas y efectivas en la Terminal Terrestre. * Fomentar el respeto por la diferencia y aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y condiciones humanas. * Accesibilidad en la terminal terrestre para las personas con discapacidad.</p>	<p>* Cobro de tarifas como lo exige la ley y normativa. * Atención a todas las personas sin discriminar. * Personas con discapacidad ocupan puesto de trabajo. * Accesibilidad en las áreas de terminal terrestre: baños, cine, embarque y desembarque, área de espera. * Funcionarios públicos incentivan el respeto a las personas con discapacidad.</p>	<p>Creando accesibilidad a las personas con discapacidad y adultos mayores para que sean usuarios y permitir su movilidad al interior del país.</p>
<p>Políticas públicas de género</p>	<p>SI</p>	<p>* Adecuada atención a los usuarios y usuarias. * Puestos de trabajo digno y sin discriminación. * Servicio de baterías sanitarias en óptimas condiciones para hombres y mujeres. * Dar seguridad a mujeres y hombres. * Revisión antes del viaje a los pasajeros y pasajeras.</p>	<p>* Usuarios y usuarias atendidos en igualdad de condiciones. * Personal comprometido en realizar su función hombre o mujer con igual de condiciones y sin discriminación. * Disminución de la inseguridad tanto para hombres como mujeres.</p>	<p>Creando valores de respeto al género, ofreciendo un servicio de calidad sin limitaciones de género.</p>

Políticas públicas de movilidad humana	SI	<p>* Recepcion de denuncias de los usuarios y usuarias.</p> <p>* Se cuenta con camaras de seguridad, guardias de seguridad, e implementacion de medidas de control para la salida de unidades de transporte.</p> <p>* Garantizar la debida contestacion a las denuncias presentadas en la Terminal Terrestre "Coca" EP.</p> <p>* Revision por parte de la policia nacional a los pasajeros y pasajeras antes del cumplimiento de la ruta.</p>	<p>* Disminucion de los asaltos en los buses.</p> <p>* Disminucion de los accidentes de transito.</p> <p>* Atencion al usuario con una mejor calidad.</p> <p>* Seguridad para los usuarios y usuarias.</p>	Creando accesibilidad a los turistas nacionales y extranjeros para que sean usuarios y permitir su movilidad al interior del país. Y apoyar la ciudadanía universal de los extranjeros en cuando a los servicios de transportación interna
--	----	---	--	--

MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA:					
Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana activados en el período del cual rinden cuentas:					
ESPACIOS - MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MECANISMOS IMPLEMENTADOS. PONGA SI O NO	CUANTAS VECES CONVOCO LA ENTIDAD A:	QUÉ ACTORES PARTICIPARON: (sectores, entidades, organizaciones, otros)	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO:	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Instancia de Participación					
Audiencia pública		1			
FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana.	Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas de la empresa	SI	se conforma el equipo de rendición de cuentas: Ing. Javier Otero, Tigo.	Adjuntar el Listado presentado por la ciudadanía con el recibido del GAD	
	Diseño de la Propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas	SI	Se realiza la reunión con los miembros del equipo de rendición de cuentas	Adjunte el Acta de constitución del Equipo	2 de marzo
	Evaluación de la Gestión Institucional: Unidad de Administración Financiera (UDAF)	SI	Se realizo la asamblea para conformar los equipos	Adjunte el Acta de integración de las dos subcomisiones	
FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución.	Llenado del Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS por la UDAF	SI	Se realiza la reunión con los miembros del equipo de rendición de cuentas	Acta de reunión	
	Redacción del Informe de Rendición de Cuentas	SI	se recolecto los datos para la rendición de cuentas con los representantes	Adjunte el Informe que se presentó a la ciudadanía	
	Socialización interna y aprobación del Informe de Rendición de Cuentas por parte de los responsables.	SI	Se realizo la reunión para explicar y detallar el fromulario de rendición de cuentas	Acta de reunión	

	Difusión del Informe de Rendición de Cuentas a través de distintos medios	SI		Documento de aprobación	
	Planificación de los eventos participativos	SI		Adjuntar documento con el recibido de la Instancia de Participación y de la Asamblea Ciudadana	
FASE 3: Evaluación ciudadana del informe institucional.	Realización del Evento de Rendición de Cuentas	SI			
	Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	SI	Se emite la lista de invitados	Listado de invitados	
	Lugar en donde se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	SI		Listado de participantes	
	Incorporación de los aportes ciudadanos en el Informe de Rendición de Cuentas	SI		Memoria de la Deliberación Pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas	
	Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS, a través del ingreso del Informe en el sistema digital	SI			
	6. En la deliberación pública de rendición de cuentas, la máxima autoridad del GAD respondió las demandas ciudadanas?		NO		
	7. En la deliberación pública de rendición de cuentas se realizaron mesas de trabajo o comisiones para que los ciudadanos y ciudadanas debatan y elaboren las recomendaciones para		NO		
	8. La Comisión liderada por la ciudadanía - recogió las sugerencias ciudadanas de cada mesa que se presentaron en Plenaria?		NO	NO	
	9. Los representantes ciudadanos / Asamblea ciudadana firmaron el acta en la que se recogió las sugerencias ciudadanas que se presentaron en la		NO	Acta firmada por los representantes ciudadanos	
FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.	1. El GAD elaboró un Plan de trabajo para incorporar las sugerencias ciudadanas en su gestión.		NO	Adjunte el Plan de trabajo de las Sugerencias ciudadanas	
	2. El GAD entregó el Plan de trabajo a la Asamblea Ciudadana, al Consejo de Planificación y a la Instancia de Participación para su monitoreo.		Lista DESPLEGABLE PARA SELECCIONAR VARIAS: la Asamblea Ciudadana, al Consejo de Planificación y a la Instancia de Participación	Documentos de recepción de los espacios en los que entregó el Plan.	

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS			
FECHA/S EN LAS QUE SE REALIZÓ LA DELIBERACIÓN/ES PÚBLICA/S Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	No. DE PARTICIPANTES	GÉNERO (Masculino, Femenino, GLBTI)	PUEBLOS Y NACIONALIDADES (Montubios, mestizos, cholo, indígena y afro)
16/9/2020	58	58	1

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA		
ENLISTE LAS DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	SE TRANSFORMO EN COMPROMISO EN LA DELIBERACION PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS SI / NO	MEDIO DE VERIFICACION
NO SE TUVO, SOLO SE SOLICITO UN INFORME DE TRECE PROCESOS QUE SE REALIZARON DE ACUERDO AL POA	X	

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL			
SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO SE OBTUVO SUGERENCIAS			https://tcep.ec/wp-content/uploads/2020/03/informe-Preliminar-2018-2019.pdf

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL						
LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 70 Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación						
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS	INDIQUE EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PONGA EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Radio:	0	0	0	0%	0%	
Prensa:	0	0	0	0	0	
Televisión:	0	0	0	0%	0%	
Medios digitales:	3	0	0	0	0	https://www.youtube.com/watch?v=U6D-PxzXBLU

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU		
MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN
Publicación en la pág. Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP y en el Art. 47 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas.	SI	https://tcep.ec/transparencia-3/
Publicación en la pág. Web del Informe de Rendición de Cuentas establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP	SI	https://tcep.ec/transparencia-3/

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS					
TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía	16	36.224,44	14	35.872,83	https://tcrep.ec/transparencia-3/
Publicación	2	8.064,00	0		
Licitación	1	8.522,20	1	8.522,00	
Subasta Inversa Electrónica					
Procesos de Declaratoria de Emergencia					
Concurso Público					
Contratación Directa					
Menor Cuantía					
Lista corta					
Producción Nacional					
Terminación Unilateral					
Consultoría					
Régimen Especial					
Catálogo Electrónico	5	27.261,94	5	27.261,94	
Cotización					
Ferías Inclusivas					
Otras					

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES:		
ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
No aplica		

INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES:		
EXPROPIACIONES/DONACIONES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
No aplica		

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:					
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES	MEDIOS DE VERIFICACION	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO HE RECIBIDO OBSERVACIONES NI DICTAMENES EN EL AÑO ANTERIOR					



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS
DE FRANCISCO DE ORELLANA
RUC: 2260008520001

FRANCISCO DE
ORELLANA
ALCALDÍA

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 07 –COCAPRODE-2020

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE FRANCISCO DE ORELLANA

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución de la República del Ecuador en el artículo 83 sobre los deberes y responsabilidades de los ecuatorianos indica en el numeral 11 al asumir las funciones públicas se debe rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad, de acuerdo con la ley;

Que, el primer inciso del artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: "los ciudadanos y ciudadanas, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes+, en un proceso permanente de construcción de poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad"; en concordancia con el artículo 302 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), que dispone la aplicación de los mencionados principios para las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y sus representantes;

Que, el artículo 100 de la Constitución de la República indica que en los diferentes niveles de gobierno la participación ciudadana se ejerce para fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social;

Que, el inciso segundo del artículo 297 de la Constitución de la República señala que: "las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público";

Que, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el artículo 88. El derecho ciudadano a rendición de cuentas. establece que: "las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes";

Que, el artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana define a la rendición de cuentas como: "un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos";

Que, en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el artículo 99 sobre los sujetos obligados, en concordancia con el artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, determina que: Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
DE FRANCISCO DE ORELLANA
RUC: 2260008520001

FRANCISCO DE
ORELLANA
ALCALDÍA

actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones;

Que, en el artículo 94 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana indica que al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social le corresponde establecer y coordinar los mecanismos, instrumentos y procedimientos para la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público;

Que, el artículo 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana determina la periodicidad de rendición de cuentas, una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley;

Que, el artículo 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social indica los requisitos mínimos del contenido del proceso de rendición de cuentas y las resoluciones anuales del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social sobre el proceso metodológico anual de rendición de cuentas;

Que, el numeral 4 del artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador dispone: "En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: 4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social". En concordancia con los artículos 64 y 65 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y el artículo 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Que, el Artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Sujetos obligados. - dispone que: "Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones".

Que, mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024, del 19 de diciembre del 2019; el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, emite el reglamento de rendición de cuentas, en el que establece los mecanismos de rendición de cuentas; procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas.

Que, mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-006-E-2020-106, del 16 de marzo del 2020; el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, resuelve, suspender la rendición de cuentas hasta que se levante el estado de emergencia sanitaria a nivel nacional dispuesto por el presidente de la república y establecer un nuevo cronograma para la rendición de cuentas. .

Que, mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-042-2020-251 15-07-2020, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, resuelve, Reiniciar el proceso de rendición de cuentas y disponer que todas las instituciones y entidades de las cinco funciones del Estado. Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social; de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los tres niveles y las entidades vinculadas creadas por acto normativo para el cumplimiento de sus funciones, los medios de comunicación social, las instituciones de educación superior, otros organismos del Estado y las autoridades de elección popular cumplan las fases de Deliberación Pública, haciendo uso de las medidas de



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS
DE FRANCISCO DE ORELLANA
RUC: 2260008520001

FRANCISCO DE
ORELLANA
ALCALDÍA

bioseguridad y/o de plataformas informáticas interactivas, y entreguen el Informe de Rendición de Cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social hasta el 31 de Octubre del año en curso.

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Constitución de la República del Ecuador, la ley y en uso de sus facultades legales:

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el informe definitivo de rendición de cuentas del año fiscal 2019, del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Francisco de Orellana, una vez que la Comisión Liderada por GAD, conformada por técnicos y ciudadanos, han evaluado la Gestión Institucional de conformidad al reglamento y guía especializada emitidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, efectuada acorde a las competencias y a los instrumentos de planificación como el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Plan de Alcaldía para el período 2019-2023, y el Plan Operativo Anual 2019.

El informe contiene información objetiva y uniforme de la gestión institucional del periodo 2019, transcrito en cada una de sus matrices, del formulario de Rendición de Cuentas para los GADs, emitido para el efecto por el CPCCS.

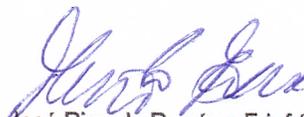
DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA.- Publíquese el contenido del presente informe en la página web institucional en el link creado para el efecto.

SEGUNDA.- Notifíquese a los actores sociales el contenido del informe definitivo de Rendición de Cuentas del periodo 2019, del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Francisco de Orellana.

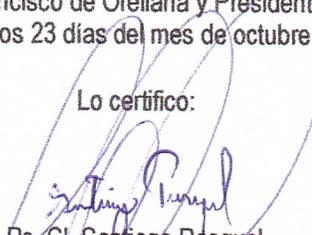
TERCERA.- Remítase con la presente resolución el contenido del informe definitivo de rendición de cuentas del año 2019 al despacho de Alcaldía del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana.

CUARTA.- La presente resolución regirá desde la fecha de suscripción sin perjuicio de su publicación en la Gaceta Oficial y dominio web institucional.


José Ricardo Ramírez Friorío
**PRESIDENTE DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE
DERECHOS DE FRANCISCO DE ORELLANA - COCAPRODE**

Dado y firmado en el despacho de alcaldía del Sr. José Ricardo Ramírez Friorío Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y Presidente del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Francisco de Orellana a los 23 días del mes de octubre del año dos mil veinte.

Lo certifico:


Ps. Cl. Santiago Pasquel

**SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN
DE DERECHOS DE FRANCISCO DE ORELLANA**